



## DECRETO N° 077/25

07 de febrero de 2025

### DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

#### VISTO Y CONSIDERANDO;

El Decreto Nro. 055/25, dictado por este Departamento Ejecutivo en fecha 30 de enero de 2025;

Que, por el mencionado decreto se dispuso convocar a CONCURSO DE PRECIOS N° 03/25 con el fin de llevar adelante la adquisición de: 1000 m3 BROZA BLANCA DE PRIMERA CALIDAD- PUESTO EN LA CIUDAD DE LA PAZ; según lo especificado por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de esta Municipalidad, mediante Expediente N° 227.406/25 y conforme lo dispone la Ordenanza N° 633/02.

Que, en consecuencia y desde la Oficina de Suministro se procedió a realizar el concurso de precios conforme la normativa vigente en el ámbito de la Municipalidad de La Paz, habiéndose invitado a cotizar a las firmas mencionadas en el Expediente N° 227.406/25.;

Que, cotizó la firma: ROLDAN VICICONTI JUAN MANUEL, por la suma total de pesos nueve millones cuatrocientos treinta y ocho mil con 00/100 (\$9.438.000,00);

Que, la Oficina de Suministro, después del informe emitido por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos del Expediente N° 227.406/25, presenta la planilla de adjudicación del CONCURSO DE PRECIOS N° 03/25 celebrado el día 07 de febrero de 2025, recomendando adjudicar a la firma: ROLDAN VICICONTI JUAN MANUEL, CUIT Nro. 20-30764172-1, con domicilio en calle Ruta Provincial Nro. 1 Km 4.5 de la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos, por la suma total de pesos nueve millones cuatrocientos treinta y ocho mil con 00/100 (\$9.438.000,00);

Que, por todo ello corresponde dictar el presente decreto, aprobando CONCURSO DE PRECIOS N° 03/25 y a adjudicar a la firma recomendada por la Oficina de Suministro;

POR ELLO, EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, ENTRE RÍOS, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES;

**DECRETA**

Art. 1º) APRUEBASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 03/25, llevado a cabo el día 07 de febrero del corriente año, conforme el Expediente N° 227.406/25 – Ordenanza N°633/02-, que pasa a formar parte del presente decreto y atento a los vistos y considerandos del presente.

Art.2º) ADJUDICASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 03/25, a la firma ROLDAN VICICONTI JUAN MANUEL, CUIT Nro. 20-30764172-1, con domicilio en calle Ruta Provincial Nro. 1 Km 4.5 de la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos, por la suma total de PESOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$9.438.000,00);

Art. 3º) Regístrese, Tome conocimiento Oficina de Suministro, Notifíquese, Hágase Saber, Oportunamente Archívese.-

  
ARQ. NICOLAS MERLO  
SECRETARIO  
Obras y Servicios Públicos  
Municipalidad de La Paz E.R.



  
Dr. Walter Rey, ardo Martin  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Municipalidad de La Paz E. Ríos

A/C. Secretaría de Gobierno